



Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES LEGALES DE OFERTA - OFERTA PIZZAS MONTINA \$4.190 otorgado el 03 de Enero de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery.-

Huérfanos 941, local 302.-

Repertorio Nro: 122 - 2024.-

Santiago, 04 de Enero de 2024.-



123456979688
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456979688.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71limanqme&ndoc=123456979688>.- .-

CUR Nro: F4790-123456979688.-

1 Abog. Req.: **GABRIELA MEDINA.**-

2 **Repertorio N° 122/2024.**-

3

4

5

6

7

CERTIFICADO SOBRE SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN

8

9

BASES LEGALES DE OFERTA

10

11

"OFERTA PIZZAS MONTINA \$4.190"

12

13

ORGANIZADO POR

14

15

ARIZTÍA COMERCIAL LIMITADA

16

17

18

19 En Santiago de Chile, a tres de enero de dos mil
20 veinticuatro, ante mí, **JUAN PABLO MONTES MERY**, Abogado,
21 Notario Suplente del Titular de la Octava Notaría de
22 Santiago, señor **Luis Ignacio Manquehual Mery**, según Decreto
23 Judicial protocolizado bajo el número ocho mil novecientos
24 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, ambos
25 domiciliados en calle Huérfanos número novecientos cuarenta
26 y uno, local trescientos dos, comuna y ciudad de Santiago,
27 comparece: doña Carolina Ferreira Malo, chilena, soltera,
28 contador auditor, Cédula de Identidad número catorce
29 millones ciento veinticuatro mil quinientos cuarenta y
30 cinco guión siete, domiciliada en calle Huérfanos número

Pag: 2/5



Certificado Nº
123456979688
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 novecientos cuarenta y uno, local trescientos dos, Pasaje
2 Matte, comuna de Santiago; mayor de edad, quien acredita su
3 identidad con la cédula mencionada y expone: Que a petición
4 de la abogada **GABRIELA MEDINA OGALDE**, ha solicitado al
5 Notario infrascrito, protocolice y le dé copia, previa su
6 anotación en el Libro repertorio del documento denominado
7 **BASES LEGALES DE OFERTA "OFERTA PIZZAS MONTINA \$4.190"**
8 **organizado por ARIZTÍA COMERCIAL LIMITADA**, el cual consta
9 en una hoja que queda agregada al final de mis Registros
10 del presente mes, bajo el **número sesenta y dos**.- En
11 comprobante y previa lectura, firma la solicitante.- Se da
12 copia.- Doy fe.- Repertorio N° 122/2024.-

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


CAROLINA FERREIRA MALO



NOTARIO



1/1

Protocolizado N°	62.
Otorgado el	03 de Enero del 2024
Repertorio	122 2024

BASES LEGALES DE OFERTA
“Oferta Pizzas Montina \$4.190”

1. **ARIZTIA COMERCIAL LTDA.**, en adelante “ARIZTIA”, ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye, en especial aquellos de las marcas **MONTINA**, denominada **“Oferta Pizzas Montina \$4.190”**, en adelante llamada “la Oferta”.
2. La presente Oferta está dirigida a los consumidores, que compren los productos participantes en las carnicerías, almacenes y otros establecimientos de comercio a lo largo de todo Chile adheridos a la Oferta, en adelante, los “Locales Adheridos”.

La Oferta y calidad de Local Adherido a la misma se comunicará al público a través de afiches instalados en cada uno de los Locales Adheridos. (Nivel Nacional).
3. Esta Oferta tendrá vigencia entre el día 02 de enero del 2024 y el día 29 de febrero del 2024, ambas fechas inclusive.
4. Los productos participantes en la presente Oferta son los productos congelados de la marca Montina en su variedad de pizzas: Pizza Pepperoni y Pizza Jamón Queso Mozzarella, en adelante los “Producto Participante”.
La disponibilidad de Producto Participante dependerá de la zona geográfica y del stock del respectivo Local Adherido al momento de la compra.
5. Todos los consumidores que compren en los Locales Adheridos los Productos Participantes referidos en el punto N° 4, podrán adquirir nuestros productos Pizza Pepperoni y/o Pizza Jamón Queso Mozzarella a \$4.190 IVA incluido por unidad.
(Precio de Referencia IVA incluido \$4.390. (Cuatro Mil Trescientos Noventa pesos).
6. La participación en la Oferta implica la total aceptación de sus bases.
7. ARIZTIA se reserva el derecho de modificar las bases de esta Oferta en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones a través de los medios en que fueron comunicadas las mismas.
8. Se deja constancia que una copia de estas bases se mantendrá en la oficina de ARIZTIA ubicadas en Los Carrera N°444, comuna de Melipilla, Santiago, que serán protocolizadas en registros de la Octava Notaria de Santiago de Don Luis Ignacio Manquehual Mery, ubicada en la calle Huérfanos N°941 local 302, Pasaje Matte, comuna de Santiago y publicadas en el sitio web <https://www.montina.cl/bases-legales/>

Pag: 4/5



Certificado N°
123456979688
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Eugenio Sergio Ariztía Benoit
Representante Legal
ARIZTIA COMERCIAL LTDA.



INUTILIZADO



Certificado
123456979688
Verifique validez
<http://www.fojas.>

